



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 1 de 30

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 039

FECHA: FEBRERO 13 DE 2020
HORA: 05:00 PM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Buenas tardes Honorables Concejales y demás personas que se encuentran hoy en el Recinto. Un saludo especial para todos los funcionarios de la Administración Municipal, Secretarios de Despacho, asesores, gerentes, coordinadores, a nuestro representante John Jairo Bermúdez, al Personero, bienvenidos; a todas las personas, al doctor Bernardo, bienvenido, a todos, a todos los que se encuentran en el recinto.

Señor secretario, sírvase a leer el orden del día de Febrero 13 de 2020.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Buenas tardes señor presidente y buenas tardes Honorables Concejales y todos los presentes.

Febrero 13 de 2020, siendo las 5:00 PM. El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 2 de 30

2. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA COMO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Honorable representante, Honorable Concejal, perdón.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente
OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	Presente
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 3 de 30

JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Y está presente también el Honorable Concejal Duván Alberto Bedoya García.

Está leído el orden del día señor presidente, hay quórum para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración del orden del día de febrero 13 de 2020, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

2. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA, COMO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Entonces llamamos al doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, para que tome

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 4 de 30

juramento de la posesión del cargo del personero.

Concejales, pongámonos de pie.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA, PERSONERO

Sí, juro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Si así lo hiciere, que Dios y la patria lo premien, sino, que él y ella os lo demanden.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARISOL ZULUAGA CARDONA, COMUNICADORA DEL CONCEJO

Muy buenas tardes, cordial saludo, el Honorable Concejo municipal de Bello, realiza la posesión del nuevo personero de Bello, Bernardo de Jesús García Benjumea, para el periodo 2020-2024, el personero electo, obtuvo el mayor puntaje en el concurso público y abierto de meritos, realizado por la universidad distrital, Francisco José de Caldas.

Saludamos de manera especial al señor presidente del Honorable Concejo de Bello, Gabriel Jaime Giraldo Bustamante, al señor vicepresidente segundo del Honorable Concejo, Nicolás Alzate Maya, al señor secretario general encargado, Argemiro Restrepo Restrepo, a los Honorables Concejales de Bello, a la señora delegada del alcalde de Bello Daniela Ortega Pérez, secretaria de gobierno, al capitán Gabriel Alejandro Giraldo Cañas, comandante de la estación de policía, al capitán Nelson

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 5 de 30

Zuluaica, comandante de bomberos voluntarios de Bello, al señor Alejandro Lema Galeano, personero de Bello, al señor personero electo, Bernardo de Jesús García Benjumea, a la señora primera dama, Diana Uribe Tobón, a los funcionarios de la personería de Bello, funcionarios del Honorable Concejo de Bello, a los secretarios de despacho y funcionarios de administración municipal, familiares y amigos del personero electo, miembros de los medios de comunicación y la comunidad que nos acompaña.

A continuación los invito a ponerse de pie para que juntos cantemos el himno de Colombia.

Me permito hacer lectura de los siguientes comunicados.

Bello. Doctor Gabriel Jaime Giraldo Bustamante presidente del Concejo municipal de Bello.

Asunto. Acto protocolario de posesión del personero municipal.

Respetado doctor Giraldo Bustamante, me excuso con usted y con los demás Honorables Concejales del municipio de Bello por no asistir a la posesión del personero Bernardo de Jesús García Benjumea, elegido como personero municipal para el periodo 2020-2024. Lo anterior, veía mi participación en el escenario de actualización en talento humano para el servidor público, evento que se realiza en Bogotá los días 13, 14 y 15 de febrero del 2020. El doctor Ricardo Palacios Gómez, asesor jurídico de nuestra entidad, nos estará acompañando en esta ocasión. Muchas gracias por tener en cuenta este ente de control fiscal, en espacios de vital importancia para la construcción de ciudad, juntos estableceremos el control fiscal territorial, cordialmente. Jorge Iván Marín Parías, contralor municipal encargado.

Bello Antioquia, 13 de febrero de 2020.

Honorable Concejo municipal

Asuntos; licitaciones.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 6 de 30

Cordial saludo.

Quiero extender mis más sinceras felicitaciones al doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, por su posesión como personero municipal de Bello para el cuatreno 2020-2024. El ejercer como personero es un gran reto y a su vez un compromiso que permitirá continuar aportando al crecimiento y transformación del territorio; sirviendo con respeto, pasión y por la comunidad, y siendo protector de sus derechos, cumplirle a la comunidad es primordial y buscar los métodos es el objetivo principal para una buena gestión. Al doctor García Benjumea, le deseo que este proceso esté marcado por importantes logros personales e institucionales, como de grandes experiencias que le permitan seguir fortaleciendo la comunidad Bellanita y construyendo tejido social. Éxitos en su gestión. Atentamente, Jorge Alejandro Lema Galeano, personero municipal.

Invito a la Secretaría de Gobierno Daniela Ortega Pérez, quien en representación del señor Alcalde se dirige a todos nosotros.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Muy buenas tardes para todos. Un saludo para el presidente del Concejo, el doctor Gabriel, para el Personero, doctor Bernardo, Nicolás vicepresidente, para todos los Concejales, a Diana, nuestra primera dama, para el doctor Personero saliente el doctor Alejandro, mis compañeros de gabinete y las demás personas que nos acompañan.

Estoy hoy por delegación de nuestro Alcalde Oscar Andrés, quien se excusa por no poder asistir y les envía el siguiente mensaje.

Estimado doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, me complace darle la bienvenida como nuevo personero del municipio de Bello, me alegra que hoy se lleve a cabo su posesión para ser parte esencial de nuestro municipio, deseo darle a conocer que este será el comienzo de una gestión beneficiosa para toda la comunidad Bellanita.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 7 de 30

Quiero hacerle una invitación muy respetuosa y es la de ser un personero de la comunidad, que trabaje arduamente por defender los derechos humanos, proteger el interés público y hacer un control administrativo transparente, los Bellanitas esperan mucho de nosotros y para devolverles la confianza debemos trabajar de la mano, con la mejor actitud y un servicio cercano a ellos. Doctor Bernardo, en sus manos y en sus buenos oficios queda entonces la protección de los derechos humanos de los más de 600 mil Bellanitas que vivimos en Bello, la protección de interés público, y la vigilancia de la conducta oficial de todos los que hoy desempeñamos funciones públicas, yo lo invito a que esa gran responsabilidad la desempeñe con amor, con ahínco, que se sienta un Bellanita más porque así lo vamos a acoger, y que en esta administración y en este Concejo, encuentre el apoyo que usted necesita para que saquemos a la ciudad adelante, al doctor Alejandro, yo le auguro los mejores éxitos en su gestión, deja cuatro años de su vida en Bello con sus buenos oficios y todo lo que realizó en nuestro municipio en su tarea de control, promoción y protección de de derechos humanos, yo le deseo que en Sabaneta le vaya muy bien, porque allá quedó elegido y en sabaneta lo hará con lujo de detalles así como lo hizo en Bello. Bienvenido doctor Bernardo, muchas gracias y cordial saludo de nuestro alcalde.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARISOL ZULUAGA CARDONA
COMUNICADORA DEL CONCEJO**

A continuación realizaré la lectura del acta de posesión por medio de la cual se eligió al nuevo personero municipal.

Acta de posesión numero 03.

En Bello, departamento de Antioquia de la república de Colombia, el día de hoy jueves 13 de febrero de 2020, comparece ante la sesión plenaria del Honorable Concejo, el doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, identificado con la cedula numero: 15.512.877 del municipio de Copacabana Antioquia, con el fin de tomar posesión del cargo de personero del municipio de Bello Antioquia, para el periodo comprendido entre el primero de marzo del 2020 al 29 de febrero del 2024. Cargo para el cual fuere a concebir, fuera elegido por el Concejo municipal de Bello según consta en el acta del día 10 de enero del 2020 en la sesión plenaria del Honorable Concejal, Concejo de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 8 de 30

Bello, con base en el consolidado del 100 por ciento del proceso ejecutado, suministrado por la universidad Francisco José de Caldas, para la elección el personero municipal de Bello, periodo 2020-2024.

Mediante el acta de posesión 03 del 13 de febrero de 2020, en desarrollo del curso de meritos para la elección del personero de Bello según consta, en la resolución 079, del 01 de noviembre del 2019 y la resolución 070, 087 del quince de noviembre del 2019 del Concejo municipal. El día viernes, 10 de enero de 2020 y el previo cumplimiento de los requisitos de ley, la Honorable corporación elige con 19 votos en forma unánime al doctor Bernardo Jesús García Benjumea, abogado titulado de la universidad Luis amigó, conforme a la hoja de vida presentada por el elegido; igualmente manifestó no estar incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para aceptar el cargo de personero del municipio de Bello, con base en el consolidado administrado por la universidad Francisco José de Caldas, el doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, ocupó el primer puesto con el puntaje total consolidado del 81.39 por ciento. En tal virtud, el señor presidente del Honorable Concejo municipal, Gabriel Jaime Giraldo Bustamante, en nombre de la corporación, proceder a tomarle juramento de rigor, al doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, conforme a lo establecido en el artículo 81 del acuerdo 20 del 2018, artículo 171 de la ley 136 de 1994, y en armonía, con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 122 de la constitución política de 1991 en los siguientes términos.

Con el juramento prestado se da por posesionado legalmente como personero municipal de Bello, el doctor Bernardo de Jesús García Benjumea, el posesionado devengara para la vigencia fiscal 2020, el salario mensual asignado para el alcalde municipal conforme lo establece el decreto 1028 de 2019, se deja constancia que el posesionado empezará a ejercer funciones a partir del 1 de marzo de 2020, dado en Bello el 13 de febrero de 2020, Gabriel Jaime Giraldo Bustamante, presidente del Concejo, Nicolás Alzate Maya, vicepresidente segundo, José Argemiro Restrepo Restrepo, secretario general encargado y Bernardo de Jesús García Benjumea, personero posesionado.

En consecuencia de esta acta de posesión me permito hacerle lectura de la hoja de vida del personero electo, Bernardo de Jesús García Benjumea.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 9 de 30

Bernardo de Jesús García Benjumea, es oriundo de Liborina Antioquia, abogado de la universidad Luis amigó de Medellín, especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario, de la universidad externado de Colombia, magister en criminalística y ciencias forenses en el tecnológico de Antioquia y ha realizado diplomados en conciliación extra judicial en derecho público y gestión administrativa, derechos humanos, enfoque diferencial y géneros, entre otros. Ha podido evidenciar procesos con la comunidad desde su experiencia como personero municipal de Copacabana, lo que refuerza sus competencias para asumir el cargo como personero municipal de Bello, a demás, que se ha desempeñado como docente universitario y asesor jurídico.

Invito al personero Bernardo de Jesús García para que firme el acta de posesión que lo oficializa como nuevo personero de Bello, periodo 2020-2024.

Invito entonces al personero para que dé unas palabras a los presentes.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA
PERSONERO ELECTO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Me quiere acompañar el personerito.

El progreso debe ser un movimiento ordenado y racional hacia una meta fija y no un torbellino de direcciones falsas y encontradas, esas son palabras y pensamientos de Marco Fidel Suarez, lo quise traer porque también cumpla años el 23 de abril.

Quiero saludar y dar un inmenso agradecimiento a la mesa directiva de la corporación, a cada uno de los miembros del Honorable Concejo, porque han actuado con apremio en lo que respecta a la elección y posesión del personero municipal; y también aquí hice unos compromisos que ejecutaré en nuestra comunidad Bellanita, muchas gracias a todos, señor presidente, vicepresidente. Saludo también especialmente a la señora secretaria de gobierno delegada del señor alcalde, doctora Daniela Ortega, al capitán Zuluaga, comandante de bomberos voluntarios de Bello, a mi compañero y amigo, el doctor Alejandro Lema, personero actual de la municipalidad, a quien también le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 10 de 30

auguro muchos deseos en su vida profesional y en su vida pública. Al Honorable representante Jon Jairo Bermúdez, a cada uno de los miembros del gabinete de la administración municipal, sus equipos de trabajo, contratistas. Quiero resaltar hoy la presencia de mi señora esposa Claudia Patricia Ríos Hoyos, de mi madre Luz Marina Benjumea y de mi hermano Elkin Corrales y quien me acompaña a mi derecha, mi hijo, Sebastián García. Esta es la primera oportunidad que tiene de venir aquí al Concejo de Bello, gracias hijo.

También saludo cordialmente al ex alcalde del municipio de Copacabana, el doctor Oscar Restrepo, al doctor Elimeriel Asprilla Mosquera el vicerrector del tecnológico de Antioquia, a mis amigos, compañeros, los compañeros también de la personería que a partir del 01 de marzo hacemos un mismo equipo, para ellos también un saludo extensivo, a quienes nos acompañan en las barras, también; siéntase cada uno personalmente saludado, gracias por hacer el esfuerzo de estar en este espacio y en esta posesión que me honra mucho, a los medios de comunicación muchas gracias y en general a todos los presentes.

Doy gracias a Dios y a la virgen de Fátima por esta nueva oportunidad que pone en mi vida pública y que de seguro serán retos cada día más grandes para poner a prueba nuestra capacidad de servir. Llegar a este territorio Bellanita en calidad de personero municipal y representante de ministerio público, en esta parte del territorio es una satisfacción plena que deberé corresponder con creces a sus instituciones y comunidad en general, pero sobre todo la sumiré con mucha determinación en el cargo para el cual hoy me posesioné. En mi vida pública he creído siempre que el mejor camino para avanzar en una mejor cultura es caminar sobre la legalidad, la convivencia con disciplina y responsabilidad y la prevalencia de la institucionalidad, valores que Como servidores públicos, no solamente debemos cumplir y hacer cumplir, sino también llevar al territorio como métodos de enseñanza y aprendizaje, y es lo que también los corporados me han pedido la presencia total en el territorio y que desde el principio les manifesté que no la delegaré, sino que estaremos con nuestros funcionarios haciendo presencia en todo el territorio Bellanita en su zona urbana, rural y también en su corregimiento.

La ciudad de Bello, nos presenta varios retos, muchos, voy a mencionar algunos de los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 11 de 30

más importantes que quiero resaltar.

El respeto por la vida, la libertad y la dignidad. El respeto por los derechos humanos con enfoque diferencial y de género, la participación democrática en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna y tratar de encontrar un equilibrio real entre desarrollo, el medio ambiente y los seres sintientes. Estos propósitos que resalto, los vamos a desarrollar mediante unas líneas estratégicas mediante un plan de acción que vamos a ejecutar durante los cuatro años, año tras año; susceptibles de evaluación y de cambio claro está, de acuerdo a nuestras participaciones en cada mesa y en cada comité, eso nos dará una hoja de ruta para saber actuar y llegar con mejores acciones de acuerdo a las realidades y problemáticas sociales del territorio, todo esto, lo logramos si como servidores públicos nos comprometemos a tener una presencia efectiva en los territorios de cara a los ciudadanos y que permita alimentar nuevamente la confianza de ellos los administrados en sus instituciones.

La personería municipal, hará lo propio como una entidad abierta y dispuesta para contribuir en esta labor, ardua pero necesaria, así se gana credibilidad, de la cual hoy se escasea demasiado en el territorio Colombiano.

El crecimiento demográfico de la ciudad, el alto número de construcciones, es una constante que también nos pone en alerta para revisar en qué condiciones se sustenta y si es la mejor proyección para el territorio dentro del TOT. Toda vez que de esto depende muchos bienes y servicios que se pueden ver afectados si no se controla el uso adecuado del suelo y los índices de construcción. Creo que es una realidad en las cuales se tiene que generar un equilibrio habitario, desarrollo sí, no a cualquier precio, transformación sí, no a cualquier precio. Hoy tenemos una realidad global que es la crisis ambiental y nosotros como ciudad también tenemos que empezar a dar mucho ejemplo frente a esta sostenibilidad.

En estos cuatro años, nos hemos propuesto un propósito general, sobre el cual nos vamos a cimentar para avanzar en la ejecutoria de nuestras líneas de acción, y es pretender que la ciudad de Bello Antioquia para el 2024 sea un territorio de paz, con mejores escenarios de reconciliación y convivencia, que permitan el establecimiento de una cultura de paz y el respeto por la vida, la dignidad y las libertades individuales;

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 12 de 30

nosotros no podemos estar tranquilos cuando en el año 2019, los índices de muertes violentas en la ciudad superan los 130 muertes, esto nos tiene que tocar para reaccionar como instituciones y mirar que está pasando y cómo podemos intervenir con mejores acciones de territorio, para minimizar una cifra que es demasiado alta. Ese propósito general, que me acabé de compartir con ustedes, lo vamos a realizar mediante varias estrategias, la primera que asumiremos nosotros desde la personería, con todo nuestro equipó, que hay que se terminará de conformar para llegar esos procesos de enseñanza, promoción y defensa de los derechos humanos con enfoque diferencial y de género y que lo haremos como ya lo mencioné en una ocasión, con unos elementos muy importantes, como es la pedagogía y la lúdica.

Crearemos procesos de sensibilización y ahí vincularemos todas las organizaciones sociales, privadas y públicas. Estaremos trabajando con las juntas administradoras locales y las juntas de acción comunal y cada una de las organizaciones. Los animalistas, las asociaciones ambientales y la población de personeros y contralores escolares que es fundamental para que con ellos enviemos un mensaje, no solamente a la institución que representan dentro de este gobierno, sino que lo transmitan en esta familia y por ende a la sociedad; desde ahí podemos colocar un grano de arena bastante grande para transformar nuestras realidades sociales, no podemos nosotros solamente quedarnos con la percepción de que estamos en un municipio violento, no; estamos en un territorio de paz, y nosotros tenemos que aportar a esa premisa con determinación, avanzaremos también en la participación de inclusión ciudadana y el interés público que nos demanda una interlocución permanente con todas las organizaciones sociales y obviamente pretender que la participación cada día sea más fuerte dentro de todos los escenarios democráticos en todo orden.

El territorio desarrollo y medio ambiente y seres sintientes, es otra línea estrategia que nosotros desarrollaremos y ahí estaremos haciendo un seguimiento muy puntual al plan de ordenamiento territorial y al plan de desarrollo que se formalice por parte del ejecutivo en el año 2020-2024, y que yo tendré la oportunidad de compartir 46 meses con esta administración. Y obviamente, de ahí se desprenderá la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente, el habitat y los seres sintientes.

La proyección institucional es una realidad que siempre debe mutar para poder que se acople a la realidad de cada territorio, nosotros tenemos que mirarnos hacia adentro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 13 de 30

como personería para ver como estamos y si verdaderamente contamos con todo el recurso humano y la capacidad institucional que necesitamos, nos tenemos que evaluar hacia adentro para que podamos hacer y llevar al territorio una mejor oferta institucional y podamos tener una mejor interlocución con todas las instituciones del orden local, departamental y nacional; miraremos la estructura orgánica la institución y también pensaremos en muchas alianzas estratégicas en convenios que permitan nuestro papel misional y esperamos a que un compromiso grande y de la administración local, en cabeza del doctor Oscar Andrés.

Implementaremos obviamente por todos avances que se ha hecho desde la personería en cabeza del doctor Alejandro Lema, como seguimos avanzando utilizando las TIC, para que podamos tener quizás, eso es muy costo, demanda muchos recursos, pero también haremos gestiones del orden nacional para que podamos estar en comunicación en tiempo real con nuestros usuarios y quizás que nuestros usuarios también puedan encontrar unas plataformas más nutridas, el doctor Alejandro ha avanzado en ese tema, yo sé las carencias que se tiene al interior de las personerías pero trataremos de avanzar un poco más y estar quizás un poco a la vanguardia en el tema de las tecnologías.

La personería municipal se compromete a trabajar armónica y conjuntamente con las diferentes entidades de todo orden; lo que no significa que se vea comprometida su autonomía e independencia. Exigiremos a todos los servidores públicos del orden territorial en las mismas palabras de la Honorable corte constitucional, abro comillas, 'cuando se tiene el ropaje de servidor público, su actuar debe ser intachable', cierro comillas. Si entendemos la ciencia misma del modelo del estado, estado social de derecho, podremos interpretar que nuestra labor es al servicio de las personas y no, como mal han interpretado algunas de las personas que se acercan a la administración pública quizás pensando en que van a pedir favores; esa errónea interpretación de algunos tantos, es lo que ha aumentado la brecha de la incredulidad de los ciudadanos en sus instituciones y servidores, y nos pone a fallar en principios básicos, como es la eficiencia y la eficacia.

Podemos lograr que la ciudad de Bello se vuelva más atractiva, si empezamos nosotros misma transformar la vida institucional en una realidad social. Convocamos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 14 de 30

igualmente al gobierno departamental y nacional, que esta ciudad los necesita y nosotros, las entidades del orden territorial los necesitamos a ellos, para que pueda llegar la oferta institucional a toda la población Bellanita y avancemos en un territorio con realidades transformadas en una cultura de paz, con respeto de todas sus manifestaciones sociales.

Por último. Nuestro compromiso como lo manifestamos aquí públicamente, también lo exigiremos de todas las autoridades del orden territorial que hagan presencia en el territorio de Bello.

Les agradezco mucho, porque ustedes también me dan esta oportunidad con su presencia que me honran; a todos los presentes mil gracias.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARISOL ZULUAGA CARDONA
COMUNICADORA DEL CONCEJO DE BELLO**

Señor Presidente continuamos entonces con el orden del día y posteriormente levantada la Sesión los invitaremos a compartir de un brindis para celebrar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO
BUSTAMANTE**

Bueno, no antes de decirle al doctor Bernardo y un saludo a exalcalde Óscar Restrepo bienvenido, muchas gracias por acompañarnos, de la importancia que es para el municipio de Bello que desde la Personería se dé la protección de todos los derechos a los bellanitas. Bello no es un municipio, no es cualquier municipio, es la segunda ciudad más importante del departamento de Antioquia, pero no solo en nombre, en Bello hay gente buena, gente trabajadora, gente que quiere salir adelante, la estigmatización que tenemos hacia afuera es porque la gente realmente no conoce a Bello, Bello es un gran vivero y vamos a necesitar mucho doctor Bernardo del trabajo suyo para que a este municipio se le dé la dignidad que se merece, es muy importante

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 15 de 30

y demostrarle a la gente de afuera que habla mal de nuestro municipio, incluso a muchos gobernantes que están equivocados con Bello.

Yo le quiero entonces abrir los micrófonos a los Concejales, si quieren hacer alguna intervención, algún aporte.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, al doctor Bernardo nuevo Personero del Municipio de Bello y en general pues a todo el público porque me pongo a enumerar una por una y de pronto ni me alcanza la tarde o se me queda alguna por fuera y sería maluco. Entonces siéntanse todos saludados.

Doctor Bernardo pues a partir del lunes 2 de marzo va a empezar le va a cambiar la vida porque usted va a encontrar una ciudad supremamente distinta, una personería que hoy y no puedo dejar pasar este momento para en nombre de todos los bellanitas darle un Dios le pague al doctor Alejandro Lema Personero, de verdad que los bellanitas nos sentimos cómodos, tranquilos y supremamente bien protegidos porque nos deja y le deja a usted una Personería en un punto muy alto, una Personería certificada, una Personería ya con su propio rubro presupuestal, una Personaría con un grupo de profesionales que usted en eso puede estar supremamente tranquilo, que hoy vinieron todos a darle su respaldo, pero no solamente los profesionales, sino el grupo el grupo humano que existe en la Personería, usted va encontrar una familia y va a estar supremamente bien respaldado. Pero ante todo es un reto ya va a pasar y no lo quiero hacer muy despectivamente de su comodidad de su tranquilidad de la Personería de Copacabana a venir a un ciudad donde nosotros los 19 Concejales le dimos el respaldo, por su gran hoja de vida que nos presentó, por el concurso que usted a francali obtuvo el primer lugar con unas pruebas supremamente importantes.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 16 de 30

Entonces yo hoy quiero decirle bienvenido al municipio de Bello, una Personería que atiende a mas de 80 personas diarias incluido, a veces se nos pasan las cifras con la unidad de victimas, que creo que la Personería tiene que atender entonces por la parte profesional y humana usted va a estar muy tranquilo, pero ante todo el doctor Alejandro Lema deja una Personería en 10, en un alto , la deja en la cima. Esperamos y queremos que siga creciendo porque la idea de las instituciones es que sigamos creciendo.

Entonces en nombre de los bellanitas quiero darle la bienvenida y ojalá Dios lo acompañe, lo llene de sabiduría para que cumpla con esa promesa, con ese juramento que acaba de hacer y al doctor Alejandro Lema Dios le pague.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jorge Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA

Buenos tardes para todos, la Mesa Directiva, a mis compañeros los Concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal, a los funcionarios de la Personería bienvenidos, a la primera dama Diana Uribe también un abrazo y a el capitán de los bomberos Nelson Zuluaga, Cristian Sánchez director administrativo de los bomberos.

Felicitaciones al doctor Bernardo, creo que de las grandes exposiciones que hemos tenido en estos días de Sesiones ordinarias ha sido su presentación, a la altura, preparada, una persona con muchas capacidades; yo creo que eso gana Bello hoy y de verdad que lo quiero felicitar, pero al mismo tiempo quiero comprometerlo para que realmente se haga un ejercicio de control en un municipio que necesita control.

Yo realmente voté por usted porque realmente su preparación se notó en su exposición

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 17 de 30

y realmente lo quiero invitar a eso, a que sea una dependencia o que esa Personería sea una Personería independiente, autónoma, porque so lo necesita la Administración Municipal que alguien empuje, que alguien controle, porque el que nada debe nada teme y el que hace las cosas bien hechas no necesita ser investigado, ni ser controlado, entonces realmente yo espero eso de la Personería Municipal de Bello, una Personería que trabaje en realidad por la gente, porque como se lo dije el día que hizo su presentación y hoy se lo voy a repetir en Bello se necesita gente que no esté hablando tanto y se necesita de gente haga más para poder que entre todos nosotros, incluyéndolo a usted se construya el Bello que Queremos.

Entonces felicitaciones y bienvenido al municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo para la Mesa Directiva, para los Honorables Corporados, para el señor Personero bienvenido a nuestra ciudad, su familia, su hijo, las demás personas que nos acompañan en el Recinto, siéntanse todos saludados.

Señor Personero en nombre de la bancada del partido de la U representada por este Concejal quiero darle la bienvenida a nuestra ciudad. Invitarlo a que se cree u reto muy grande, el Personero saliente el doctor Lema lo hizo muy bien , pero nunca se ahce tanto, tanto, porque siempre queda faltando y como lo dije cuando usted hizo su intervención en la exposición donde dimos el voto de confianza para que fuera nuestro Personero, el Personero que va a trabajar por la ciudad, hay que tener en cuenta muchos grupos poblacionales y usted lo dijo ahorita en su discurso y yo espero que trabaje de la mano con esas juntas de acción comunal, con esos territorios donde no llega la institucionalidad y empecemos como a generar esa confianza que necesitan nuestros ciudadanos bellanitas, confianza que han perdido por muchas circunstancias

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 18 de 30

que han paspado en nuestra ciudad en ellas el tema también de la delincuencia, el tema de la corrupción y todas esas cosas que se han venido presentando.

Entonces es darle la bienvenida señor Personero y cuente con este Concejo para que mancomunadamente hagamos presencia en cada uno de los territorios y trabajemos por un mejor Bello, por el Bello que todos queremos.

Bienvenido señor Personero, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para mi compañero Nicolás de la Mesa Directiva, Honorables Concejales, al doctor Bernardo bienvenido, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Administración, gabinete y funcionarios, doctor Bernardo, su esposa su hijo y a su familia, un saludo muy especial a nuestra primera dama la doctora Diana Uribe que encuentra con nosotros en el Recorto y a todas las personas siéntanse saludadas.

Lo primero sea al doctor Lema, de verdad que también un abrazo doctor Lema, también felicitarle por esa labor tan grande y que deja una huella muy grande usted en nuestro municipio con su trabajo, hoy este acompañamiento de su equipo de trabajo lo hemos manifestado varias veces es muy dicente y en su nuevo reto de ir a otro municipio en la misma función desearle mucho éxito, mucha bendición y mucha sabiduría doctor Lema.

Doctor Bernardo en nombre de la bancada del partido conservador de nuestro compañero del partido ADA el Concejal Nolver darle la bienvenida. Lo decía usted en su discurso y se siente uno tranquilo cuando usted expresa de los retos que tiene el municipio de Bello y cuando digo que quedamos my tranquilos es por esa tranquilidad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 19 de 30

con que usted lo expresa porque eso quiere decir que usted ya tiene mucho conocimiento de cuáles son las acciones que se deben tomar para corregir y precisamente buscar la manera de solucionar todas estas situaciones; entonces eso genera mucha tranquilidad.

Lo otro doctor Lema, nosotros los bellanitas somos los primeros llamados a quitar ese estigma a nuestro municipio a defender esta imagen de nuestro municipio, la cual hemos defendido desde estos micrófonos diciendo que en Bello pasan cosas muy buenas, que en Bello hay gente muy buena muy echada para adelante y que los buenos somos más entonces qué bueno que usted también en su discurso expresa y es nosotros somos los primeros llamados a defender este estigma y eso es lo que estamos haciendo nosotros también como Concejales doctor Lema, hoy estamos encontrándonos a que trabajemos en equipo, a trabajar con todos estos grupos poblacionales de nuestra comunidad, hacerles más visibles y demostrar que es lo importante que tienen todos estos grupos poblacionales, todas estas poblaciones de nuestro municipio para que juntos hagamos muchas más cosas por Bello, solucionemos tantas situaciones y de verdad lo decía el Concejal Ernesto, mucho se hace, pero nunca va alcanzar doctor Lema, aquí se quedaría uno expresando un poco de cosas, pero es decirle entonces bienvenido, deseándole a usted también mucho éxito, mucha bendición, tienen mucha sabiduría, pero que el Señor le de mucha más sabiduría. Que de verdad conjuntamente en equipo y que desde este Concejo Municipal todos tenemos al voluntad política y humana de acompañar esa iniciativa y esa Personería que viene con tantas ganas de trabajar por nuestro municipio.

Bienvenido y muchas gracias doctor Lema.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 20 de 30

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, compañero Nicolás Alzate vicepresidente, a nuestra Secretaria de Gobierno Daniela Ortega compañera exconcejala, a nuestro Personero Bernardo García, al gabinete que nos acompaña en el día de hoy, la primera dama, a los funcionarios de la Personería, al exalcalde de Copacabana que gusto verlo por aquí y a su preciada familia doctor Bernardo, su esposa, su hijo que es el personerito, el hermano y tu señora madre, lo hizo bien de aguatero lo hizo bien el hijo.

Personero hoy cuando más que las felicitaciones y que el próximo 02 de marzo usted ya empieza a ejercer este gran cargo y una gran responsabilidad, yo creo que cuando usted habla de Bello y habla de su familia siempre Bello ha estado en un tema de no solamente de la noticia del Área Metropolitana, ni departamental, sino también nacional, que pasa en Bello, hoy la invitación es una invitación a que unidos transformemos a Bello, unidos desde el gobierno local en cabeza del doctor Óscar Andrés Pérez, de este Concejo con toda la disponibilidad y desde toda la función pública, Contraloría, Personería unidos podemos transformar este Bello que tanto queremos.

Desde enero 7 que usted vino hacer la entrevista con el Concejo, yo acá muy juiciosamente tomé lo apartes y me siento identificado por su capacidad, su idoneidad y su experiencia en la materia y cuando habla de las 5 líneas estratégicas de los ejes y los propósitos un territorio de paz Bello necesita ser territorio de paz, el respeto a la vida es importante para que vivamos en gran armonía y en gran confianza que es un gran reto que hoy necesita nuestra ciudad y habla de las 5 líneas estratégicas, una enseñanza en pedagógica y lúdica en la parte rural y urbana, habla de participación e inclusión, juntas de acciones comunales, juntas administradoras locales, comunidad diversa, los jóvenes, los niños, los adultos mayores, también habla de la aplicación de las TICS, de territorio de desarrollo que es muy importante, pero me voy a detener hoy la tarea que le da este Concejal y creo que hoy la Administración es el medio ambiente, hoy en su discurso tenemos un gran reto con el medio ambiente y hoy Bello vive una gran dificultad con el medio ambiente y directamente con EPM. Usted como defensor

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 21 de 30

de los derechos humanos cuando inicie la tarea, una batalla muy dura, yo que vivo en la zona influencia hoy lo que viene con la PTAR con una gran dificultad que vive toda esta zona, no me quiero hoy extender solamente dejarle que usted es una persona con una idoneidad, que hoy el expersonero, el Personero actual que va de salida el doctor Lema ha dejado muy en alto la Personería, pero necesitamos trabajar unidos para transformar este municipio tan importante de este departamento de Antioquia en representación de la bancada del Centro Democrático, siéntase usted apoyado y respaldado para los buenos oficios que necesita hacer para el municipio de Bello. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Alzate, no sin antes darle un saludo al asesor jurídico de Contraloría Ricardo Palacio muchas gracias por acompañarnos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted, mis compañeros Concejales, a los miembros del gabinete en especial a la doctora Daniela Ortega Secretaria de Gobierno quien viene hoy en representación del señor Alcalde, a la primera dama la doctora Diana Uribe, a todos los presentes acá, al Personero saliente, el cuerpo de bomberos, el exalcalde de Copacabana, siéntanse todos, personajes que se encuentran en las gradas, las personas de esta hermosa ciudad, todos siéntanse saludados.

Señor Personero en nombre de la bancada de cambio radical Rafael Cárdenas y quien le habla Nicolás Alzate quiero felicitarlo y aquí nos pondríamos a hablar y redondear en tantas cosas que necesita Bello y en tantas cosas buenas que se han hecho, pero lo que quiero hoy señor Personero es decirle: que al Alcalde, a los 19 Concejales y a usted nos ilumine Dios y nos dé la sabiduría para sacar este municipio adelante, ya que se han cometido errores y fallas y tengo que decirlo señor Personero, los Personeros, los Contralores y todos estos entes de control se han politizado demasiado, yo veo que usted es una persona transparente, está dando ejemplo con esta hermosa familia,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 22 de 30

usted no inspira sino respeto, inspira tranquilidad e inspira transparencia. Entonces no me resta mas sino decirle en nombre de los 19 Concejales, de una población de más de 700.000 habitantes y de cambio radical, decirle a usted: Dios lo bendiga, desearle los mejores éxitos y que confiamos en usted para que este municipio salga adelante en lo que le compete a usted como Personero Municipal; Dios lo bendiga.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nolver Andrés Pérez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Buenas tardes para todos, saludar a la Mesa Principal, a los Honorables Concejales, a las personas del Gabinete que hoy nos acompañan, a los funcionarios de la Personería, a usted señor Personero y al Personero saliente.

Se encuentra usted señor Personero con un material humano impresionante, en algún momento tuve la fortuna de trabajar en la Personería y sé que cuenta con un gran equipo que en estos 4 años deja de ser equipo y se convierte luego en familia, así lo siento con ellos, con algunos que tuve la fortuna de trabajar, se encuentra usted con una ciudad llena de vacíos, llena de problemas y su función es velar por el cumulo de la sociedad en general, por los derechos fundamentales, esa bonita palabra que nos dejó la Constitución.

Y solo quiero decirle hoy que espero que lo haga de la mejor manera posible y termino con una reflexión, la intervención es corta.

Creo yo hoy que todos los 19 Concejales que estamos reunidos acá y la exconcejal que nos acompaña, cuando éramos pequeños participábamos desde corta edad en estos procesos democráticos y queríamos ser Personeros estudiantiles, porque nos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 23 de 30

llenaba de esperanza y nos llenaba de ganas de trabajar por los niños que estudiaban con nosotros.

Hoy somos grandes y entendemos la dinámica de la vida, pero le pido a usted señor Personero que luche con el alma de niño, como si en su niñez tuviese ese ánimo de trabajar por esta población que tanto lo necesita.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted Honorable Concejal.

Vamos hacer el brindis, no sin antes... que pena lo que pasa es que acá se maneja un orden del día y entonces de pronto nos metemos en algún problema con la Contraloría, pero dale.

A usted amigo.

Agradecerle a la primera dama por el acompañamiento, también felicitarla por el trabajo que vienen haciendo, la felicito, el compromiso que tiene es muy grande, al representante John Jairo, a nuestro Personero, todavía Personero Alejandro Lema muchas gracias por el compromiso que ha tenido con este municipio, se lo agradezco en el alma y yo sé que los 19 Concejales que hoy hay conmigo acá en esta corporación también se lo agradecen y los del periodo pasado mucho mas, agradecerle a todas las personas que nos acompañaron el día de hoy, muchas gracias por el compromiso que tienen con esta ciudad.

Y al nuevo Personero desearle lo mejor, éxitos, que Dios le dé sabiduría para las decisiones que va a tomar en esta ciudad, darle la bienvenida, vuelvo y le repito llegó a una gran ciudad, a una ciudad muy humana, pero también además que lo necesita.

Entonces pongámonos de pie y salud y muchos éxitos doctor Bernardo para el periodo que le sigue, salud para todos y para usted doctor Bernardo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 24 de 30

Los vamos a invitar un momentico para que escuchemos a Sebastián Vahos que nos va a tocar clarinete.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Antes voy hacer mención de que con nosotros está el Honorable Concejal Felipe Restrepo Tamayo.

4. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 25 de 30

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Felipe Restrepo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias Presidente, quiero saludar a todas las personas que hoy se encuentran aquí en el Recinto de la Democracia en el Concejo Municipal.

Presidente yo quiero hoy en aras de las funciones que nosotros los Concejales debemos presentarles el primer Proyecto de Acuerdo presentado por Concejales quien

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 26 de 30

les habla Juan Felipe Restrepo, el Concejal Daniel Quintero Espitia, Juna Alberto Arboleda y el Concejal Óscar Arias, quiero compartirles el proyecto de Acuerdo por medio del cual se prohíben los plásticos de un solo uso en la contratación pública del Municipio de Bello en ejercicio de sus funciones el Concejo de Bello constitucionales y legales en especial las contenidas en el numeral 9 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y lo previsto en el numeral 8 del artículo 32 y los artículos 71 de la Ley 136 de 1994 previa las siguientes:

Les voy a presentar las consideraciones, no les voy a presentar todo el Proyecto, pero para tengamos muy en cuenta. Entonces considerando que los objetivos del desarrollo sostenible del programa de Naciones Unidas para el desarrollo sin ser una fuente de obligaciones, pero si un criterio orientador de políticas transnacionales resaltan la necesidad que las naciones del mundo incluyan en sus agendas legislativas tres objetivos relacionados o asociados a la promoción del consumo eficiente en armonía con el medio ambiente, estoy hablando de los objetivos del desarrollo sostenible, el 8 que es el trabajo decente y el crecimiento económico, el 12 que es la producción y el consumo responsable y el 14 que es la vida submarina.

La otra consideración que según la fundación wif life desde el año 2000 al 2017 se han producido mas plásticos que los en los 100 años anteriores, en estos últimos 16 años hemos producido más plástico que en los últimos 100 años que según... cada segundo acaban el medio marino 200 kilos de plástico y cada año 200.000.000 de toneladas de residuos de plástico acaban desechando los espacios terrestres y marinos.

Que Colombia participó en la cuarta asamblea del medio ambiente y en ella evidenció la importancia mundial de la problemática de plásticos en el planeta exponiendo la necesidad de reducir a los 8.000.000 de toneladas de plástico que llegan cada año a los océanos incluyendo como prioritario los elementos plásticos de un solo uso como bolsas y vasos.

Que en la XIV cumbre de la alianza del pacifico el Presidente de Colombia frente a otros países miembros firman la declaración presidencial sobre la gestión sostenible de los plásticos con el propósito de promover la cooperación de asociaciones estratégicas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 27 de 30

para el desarrollo, entre otros de diagnósticos técnicos, proyectos de infraestructura e instrumentos de políticas públicas para el acompañamiento de acciones específicas que inciden en mejorar la calidad de vida de la población disminuyendo el impacto del uso de plásticos y microplásticos en los ecosistemas.

Que en la Constitución Política de Colombia prevee en su artículo 01 que Colombia es un Estado Social de derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en prevalencia del interés general.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo segundo son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica política, administrativa y cultural de la nación.

Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 7 dice que el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Que la Constitución Política en su artículo 8 reza que es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Y en el numeral 8 del artículo 32 de la Ley 136 pree que además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley son atribuciones de los Concejos velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural.

Entonces en esta exposición de motivos este

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 28 de 30

proyecto de Acuerdo busca en su artículo 01 tiene como objeto prohibir la adquisición de los plásticos de un solo uso en la contratación pública del municipio de Bello, así mismo prohibir la utilización de plásticos de un solo uso en los servicios contratados por el municipio.

En su artículo 02 en las definiciones para la adecuada interpretación, aplicación y en general para los efectos del presente acuerdo se nombran las siguientes definiciones:

Voy hablar de los plásticos que nosotros mencionamos en la prohibición, pero no voy hacer énfasis, hoy es precisamente solamente un esbozo de lo que nosotros pretendemos con este proyecto.

Entonces les estoy hablando de las bolsas plásticas, del bioplástico, de los cubiertos plásticos, los envases, los mezclados, los mico plásticos, los microplasticos adheridos, el pet, los pitillos el PLAC poliatico y el poliácido, el plástico, los plásticos oxodegradables, plásticos de primer uso, plásticos de un solo uso. En esa exposición les comparto, el artículo 2 como prohibición dentro del Proyecto de Acuerdo, prohíbese la adquisición de los plásticos de un solo uso en la contratación pública del municipio de Bello y así mismo prohibir la utilización de plásticos de un solo uso en los servicios contratados por el municipio de Bello, esto con el evento de ser responsables, esta bancada que se declara en oposición en el municipio de Bello hoy rigurosamente dice en sus funciones de querer construir una ciudad amigable con el medio ambiente, hoy está radicando este Proyecto de Acuerdo para que todos ustedes Honorables Concejales nos apoyen y no solamente nos apoyen sino que apoyen la sostenibilidad en el territorio bellanita.

Antes de quitarnos o de delegar funciones utilizar las funciones que tenemos como Concejales para poder construir como les digo una ciudad sostenible y amigable con el medio ambiente.

Entonces pongo a consonancia de todos los Concejales este Proyecto de Acuerdo ya radicado y lo segundo Presidente ya que no tiene que ver con el evento es mas en la función del control político que nosotros como Concejales hacemos, yo quiero elevar una solicitud a la Contraloría y que tome atenta nota nuestro Secretario del Concejo,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 29 de 30

necesitamos saber qué pasó con el vehículo Duster blanca de placas LAX 583 adjudicado a la Contraloría del Municipio de Bello, que este Concejo hoy le solicite a la Contraloría que pasó con ese vehículo que a la fecha no aparece, que nosotros tenemos la información de lo que pudo haber pasado, pero que hoy en la rigurosidad del control de lo público queremos que se haga públicamente esa solicitud y que el Concejo lo haga porque de verdad aquí estamos en consonancia y debemos proteger los recursos públicos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agotado el orden del día se levanta la Sesión de febrero 13 de 2020, citamos para mañana ocho de la mañana.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 039 de 13 de febrero de 2020 30 de 30

Una feliz tarde para todos.

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente

José Argemiro Restrepo Restrepo
Secretario (e)

Alba Diony Arroyave García
David Cardona

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co